PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 1,50 pesetas al mes. En los demás puntos. Fuera de España . Pago adelantado. Número suelto. to cts.

REDACCION:

8, Cid, 8. (piso segundo).

mitir mas que en hipotesis, laltaran-DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

etcétera.

PUNTOS DE SUSCRICION.

no espotesmento en los que

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo i-No se devaelven los origina les aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RA

FAEL SEVILA.

ADMINISTRACION: 8, Cid, 8, (piso segundo).

Se insertaran a precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

males que le adornan. Erse.

Número suelto, Océntimos!

JOSE LLOBREGAT IDEPOSITO DE AZULEJOS

Calle de Calatrava núm. 14 frente á la Posada de la Balseta. En este antiguo y acreditado estable-

cimiento se ha recibido para la venta en comisión una partida de 400.000 lose tas y azulejos, que ofrece á sus numerosos parroquianos á precio de tábrica, como puede verse y son:

Losetas de Mahon de nueve duros en adelante el millar. Telente birret

Baldosin Barcelona, desde & duros. Azulejos blancos y con dibujo, desde diez y siete pesetas el cientob soroul

También encontrará el publico en este establecimiento un gran surtido de azulejos esmaltados con los más caprichosos dibujos y arabescos de la Alhambra de Granada, así como gran variedad de mosaicos, Nolla é hidráulicos, mármoles y otros muchos objetos rece arios parallas obras en construcgobernado la diocesia de Manoio

Calle de Calatrava, núm. 14 frente á la Posada de la Balseta.

LOS FRAILES

Vainus il ternimir este ligena es LOS MONASTERIOS

Alucinados los inocentes hijos del pueblo por las patrañas que les cuentan ciertos embancadores de oficio, creen que los frailes fué una institución creada por Jesús, ó por sus discipulos, para que viviesen santamente en sus monasterios apartados de las tentaciones en que vivimos naquí de continuo, dos láicos. OSTIL SI SUP.

En esta creencia resulta que, cuando un gobierno se ve precisado á tomar alguna medida justa, que redunda emperjuicio de los frailes, oyese sin saber de donde sale, un continuo clamoreo de: «¡La religión de nuestros padres se pierde! La humanidad se precipita en el abismo! ¡El fin del mundo se acerca, etc., etc., etc.,

A fin de desvanecer esta creencia errónea, veamos cuando se instituyeron los frailes.

Siglo XII.—Cartujos, Trinitarios, Cistercienses, Mercenarios y Premostratenses.

Siglo XIII. - Dominicos, Franciscanos, Agustinos y Carmelitas,

Siglo XIV. - Benedictinos y Jerónimos.

Siglo XV.—Bernardos.

Siglo XVI -Basilios, Capuchi nos, Paulinos, Hospitalarios, Teatinos, Alcantarinos, Jesuitas etc.

Se vé, pués, que la institución de los primeros frailes en España, tuvo lugar mil doscientos años después de muerto Jesús

Tampoco es cierto lo que muchos ahrman, esto es, que la religión de San Jerónimo fué instituida por este

San Jerónimo murio en el siglo V. Los Jerónimos aparecieron en el siglo XVI.

Luego desde la muerte del santo á la fundación de su religión median gootaños, coledo la latinos our

Como la carrera de fraile no necesitaba capital, siendo la más descansada y lucrativa. pobláronse pronto los conventos, no un gisel el colo

Es tan cómodo vivir espléndidamente sin trabajar!

Aumentaronse por esto mismo tan rápidamente las Comunidades, que llegaron á 39.

Cartujos.

Trinitarios calzados.

Idem descalzos.

Mercenarios, con botas.

Idemosintellas. y estotostitisti ioni

Premostratenses. De 110 On Dominicos. Caragas as anoton

Franciscanos; sin adjetivo.

Idem menores.

Idem terceros .

Idem descalzos. Agustinos, con zapatos.

Idem sin el os. Ide n canonigos Lumba de la col

Carmelitas, calzados.

Idem descalzos.

San Benito Sup Chicilinoital

Jeronimos, del Sr. Maura) di Oriente de

San Bernardo, anqueq le elect m Basiliosasouthed not establica y

Capuchinosorras col , marge l'ornel

Paules. Dinst nui contabem em

Teatings.

Jesuitas 1000 7 office 100 commit Canónigos del santo sepulcro.

Siervos de María.

Minimos.

San Juan de Dios.

Sancti Spiritus.

San Antonio Abad. San Jorge, Comment

Congregantes de oratorio.

Clérigos menores. Ministros enfermos.

Escolapios.

Misioneros.

Padres de la misión.

Santa Brigida.

Compañía de María y olius A

Todas estas religiones se han planteado con tres votos: de Pobreza,

Castidad y Obediencia. Vamos á examinar si cumplieron

dichos votos.

La Harrier Day The address of the August He age. YOTO DE POBREZA

Veamos aproximadamente el tanto por ciento que cobraban los frailes e.1 1808.

Voto de Santiago. . . . Redenciones de cautivos, misiones, etc. 181-: (1811) 10

Bienes de iglesia, rentas, Bulas de cruzada, indultos, etcétera.....

era de 12 millones de habitantes. De estos se contaban unos 300.000 religiosos de todas clases, categorías y sexos. Estos 300.000 disfrutaban el 63

Misas, novenas, bautizos,

Cofradías, hermandades,

aprobation sin debate varios distânte

La población en España, en 1808

ob de carretas lato Terro carriles de

por 100 de los productos de la na-

El 37 por 100 restante debía repartirse entre 11.700,000

Resultando que el religiosocobraba tanto como 63 trabajadores!!!

Escandalosa desproporción!!! Queda, pués, plenamente probado que los señores religiosos cumplian con el voto de pobreza.

CASTIDAD VOTO DE CASTIDAD Hardand day, Phospilloidanilgia

in all of the self princips and self

The sace on el**Vi**ctional concillar Alorado Con tan brillantes resultados, que objuvo en todos los

¡Hable por nosotros la historia! En tanto que el Estado ha favore cido los intereses religiosos, el rey ha sido obedecido por ellos, y declarado el único representante de Dios en la tierra, y, por lo mismo, su persona, sagrada é inviolable.

Cuando los gobiernos se han visto en la imprescindible necesidad de oponerse á la desmedida ambición de los religiosos, á tal punto ha llegado su humilde obediencia, que el regicidio, según su doctrina, no es un crimen, sino un acto de justicia divinger seems to entone to entone

En tanto que la historia prueba todas estas verdades, nosotros no debemos esforzarnos para propagar esta enseñanza que está en la conciencia de todas las gentes. Sólo diremos para terminar, que España tenía en el siglo XVII 900.000 frailes vuna población de 7.000,000 de habitantes; en el siglo XVIII contaba 600.00, frailes y su población se elevó á 10.000,000 de habitantes; en últimos años del siglo XIX, en que no tiene frailes, cuenta una población de 17.800,000 habitantes.

El aumento de la población española, su riqueza y su bienestar morally material, ha ido en constante progreso a manera que iba disminuyéndose el número de frailes. ¿Para qué más datos en contra de las instituciones monacales? suit actions.

NICOLAS DIAZ PEREZ de la intransignota revolucionaria:

se la paso en la aliernagiva de jurar in constitue Of ANJZ o de perder el cargo que era su unico medio de

el En otro lugar nos ocupamos de la interpelación que anunció en el Senado el señor Rojo Arias, sobre

las denuncias de que se quiere hacer víctima á la prensa. Nos limitamos, por lo tanto, á reproducir aquí el en contra de la prensa. . . . stabioni

Número atrasado, 40 centimos

El señor ROJO ARIAS: Hace dos ó tres dias que anda por la prensa la especie de que el gobierno har encomendado á los jueces de esta capital la misión de que revisen di triamente la prensa yo denuncien zy procedan contra aquellos que hayan delin-El señor ministro de la grobiup

Como esta, medida, por proceder de un gobierno liberal yopor tomarseen visperaside cerrarse el Parlamento, pudiera tener resonancia inconveniente en la opinión, you preguntorsi tienen fundamento los rumores de que el gobierno ha tomado ó piensa tomar la indicada medida contrarlaiprensa. A. ojost . 18 le cop

El señor ministro de la GOBER-NACION: Aunque norme he dado cuenta de la alarma de la copinión, promovida por esos rumores de que se hace eco el señor Rojo Ariascoyo tengo mucho gusto en contestar la pregunta del señor Rojo Arias.

El gobierno; fiel cumplidor de sus promesas no tiene el propósito de encomendar á los jueces de primera instancia ni á ninguna lotra clase de juèces, la censura prévia de la de manera que S. S. no tienesamen

Sin embargo de esto, el mismo señor Rojo Arias do reconocerá; en esa opinión que tan cuidadosamente examina S. S., se oyen las más acerbas censuras contra algunos periódicos que se valen de cierros procedimientos y maneras para la pro aganda de sus ideas. O uzinim nonsa id

No ya el ministerio de la Gobernación, al cual de ningún modo le corresponde, pero por ningún ministerio se ha ideado encargo ninguno de esta in Jole à os jucces de primeduando eran definancia sinansanian le

Pero aparte de esto, yo le pregunto al señor Rojo Arias; gentiende S. S. que la prensa en los delitos que pueda cometer está sometida al derecho común y cae bajo la aplicación del derecho común? Indudablemente. ¿Y entiende S. S. que no es potestativo en el juez el tomar la iniciativa de la persecución de un delito cualquiera, aun cometido por la prensa? Evidentemente. Pues à esto se reduce las aclaraciones.

El gobierno no toma iniciativa ninguna ni se lo recomienda á los jueces; pero los jueces quedan en libertad de proceder de oficio contra la prensa, siempre que lo estimen conveniente. los ser vicionerrancia

El señor ROJO ARIAS: Pero los jueces leerán obligatoriamente la prensa.

El señor ministro de la GOBER-

NACION: La leerán ó no la leerán, esto es potestativo en los jueces: lo que ha hecho el ministro de la Gobernación es sencillamente facilitar al juez de guardia, para que le sea más cómoda su misión, la lectura de los periódicos, dando órden para que le den uno de los ejemplares que se reciben en la casa.

El señor ROJO ARIAS: Declaró que no me han satisfecho las palabras del señor Ministro de la Gobernación, y que considero depresiva para la prensa y de carácter abusivo esa medida tomada por el gobierno porque por lo visto el gobierno quiere que el juez se pronuncie á priori en contra de la prensa.

Por último, como resulta extraño que el gobierno se disponga á seguir distinta conducta con la prensa, después de un discurso muy significado pronunciado en la otra Cámara, anunció una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de la gobernación: Estoy dispuesto á contestar esa interpelación en el acto pero por si la Mesa que lleva la dirección de los debates de la Cámara no considera posible hoy esta interpelación, voy á contestar las indicaciones principales del Sr. Rojo Arias.

Verdaderamente resulta extraño que el Sr. Rojo Arias invierta tanto calor en pedir libertad para la prensa, precisamente en un período de tan amplísima libertad para la prensa como no la ha gozado nunca, y con un gobierno que tiene á gala el concedérsela.

El Sr. Rojo Arias: ¿Y el articulo 22 escrito por S. S.?

El Sr. ministro de la gobernación:
La primera medida que tomé en el ministerio, fué restablecer la verdadera interpelación de ese artículo de manera que S. S. no tiene derecho si quiere rendir culto á la justicia, á hacer á este gobierno cargos del artículo 22, ni aún supuestos sus deseos de defender á la prensa, no atacada por nadie

El Sr. Rojo Arias: La he defendido siempre.

El señor ministro de la gobernación: Yo no he dicho lo contrario,
pero ya que S. S. afirma sus servicios á la prensa, y niega los de los
demás, le diré que en los momentos
difíciles y de verdadera persecución
cuando eran denunciados más de
veinte periódicos por semana, yo librada en el Parlamento récias batallas por la prensa, mientras el señor
Rojo Arias, que sin duda juzgaba
aquel trato del gobierno conservador
dulce y suave para con los periódicos,
no nos dejó oir su autorizada y celosa voz en defenderlo.

El orador, ampliando sus explicaciones, dice que los jueces deben proceder de oficio ó por su iniciativa ó por denuncía de un particular, y que la prensa, sometida como consecuencia de esta libertad á la denuncía.

El Sr. Rojo Arias: Dejó á la Cámara yá la opinión que aprecie la importancia de los servicios prestados á la prensa por el señor ministro de la Gobernación y por mí, Para terminar, haré esta paegunta. Y sí los jueces no persiguen como delito un escrito que lo sea, ¿qué medida toma el gobierno contra esos jueces?

El señor ministro de la gobernacion: El gobierno, ninguna. Los jueces tienen sus superiores gerárquicos y si lo que no se puede admitir más que en hipótesis, faltaran á su deber, sus superiores gerárquicos les exigirán la responsabilidad correspondiente.

El Sr. Presidente dice que como ya se han cruzado bastantes explicaciones sobre este punto cree conveniente apizzar la interpelación del Sr. Rojo Arias.

Entrando en la órden del día, se aprobaron sin debate varios dictámenes de carretas y ferro-carriles de vía estrecha y votados definitivamente los proyectos aprobados el día anterior.

El Senado se reunirá hoy en secciones.

(De El Liberal.)

EL OBISPO ELECTO DE ORIHUELA

por ucode los productus de in

Nuestro colega de Madrid La Unión dedica al nuevo prelado las siguientes líneas que trasladamos á nuestras columnas:

«El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Maura y Gelabert nació en Palma de Mallorca el 12 de mayo de 1841. Llamado desde sus primeros años al ministerio sacerdotal, empezó los estudios de latinidad y cursó las Humanidades, Filosofía, Teología y Cánones en el Seminario conciliar de San Pedro con tan brillantes resultados, que obtuvo en todos los. exámenes la calificación de «Meritissimus.» Querido de sus profesores y respetado de sus condiscipulos, fué promovido al sacerdocio en Junio de 1865; y dos años después, en Mayo de 1867, recibió, nemine discrepante, en el seminario central de Vatencia, la investidura de licenciado en sagrada Teología. Que era merecedor de esta distinción, probólo el Sr. Maura firmando oposiciones, ántes de tener la edad competente á la Penitenciaria de la santa Iglesia catedral de Mallorca, y á la Lectoral un año después, en Mayo de 1808. Unos y otros ejercicios sirviéronse de ocasión para demostrar sus vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas y dejaron entrever el brillante porvenir que la Providencia le tenía reservado.

»El estudio era en el Sr. Maura, más que un deber, una necesidad de su espíritu, una vocación irresistible, un hábito de su privilegiada naturaleza: y aunque la obediencia le obligó á desterrarse de la capital para ejercer la cura de almas en la reducida y apartada coadjutoria de Biniamar, no consiguió separarle de sus amados libros, que durante cuatro años, fueron los únicos compañeros de soledad y los verdaderos amigos en quienes encontraba honesto solaz y recreo y contentamiento, En 1871 fué nombrado por la Excma. diputación provincial, director del hospital civil de las Baleares; pero el que había sabido conquistarse el cariño de los sencillos habitantes de Biniamar, que aun hoy le llaman su Vicario, no supo congraciarse la buena voluntad de los ilustrados patricios que por aquellos dias gobernaban la cosa pública. El Sr. Maura fué una victima de la intransigencia revolucionaria; se le puso en la alternativa de jurar la constitución del 69 ó de perder el cargo que era su único medio de subsistencia; el sabio sacerdote optó por la miseria y no juró: de nada le

valieron los servicios prestados, ni

os méritos que le adornaban, ni las protestas de la opinión pública: la diputación provincial le declaró cesante...

»Justa reparación de esta arbitraria medida, y tan justa como aplaudida, fué su nombramiento para regentar la cátedra de Teología moral en el seminario conciliar de San Pedro (1874), y de canónigo lectoral que, prévios ejercicios de oposición, le adjudicó por unanimidad el cabildo catedral en 1876. Desde entonces ha venido desempeñando con aplauso universal las cátedras de Teología dogmática y de Sagrada Escritura. En 1881 recibió el grado de licenciado en Derecho canónico, y la borla de doctor en Teología en el seminario central de Toledo; y cuando ocurrió en Febrero último la muerte del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau, dignisimo obispo de Mallorca, los votos de sus compatricios le designaron, antes que los del cabildo, para el difícil cargo de Vicario capitular en Sede vacante: la unánime elección de los capitulares no fué sino la expresión de los generales deseos y aspiraciones de los mallorquines.

»La merecida reputación de que goza el señor Maura en Mallorca, ofrece le rara circunstancia de no tener detractores y hasta nos atrevemos à decir que ni envidiosos; es tan notoria su superioridad y tan reconocido el mérito de su preclaro talento y vasta instrucción, que en la manera de juzgarle no hay divergencia de pareceres. Si no todos pueden apreciar las bellas prendas de su caracter, porque su vida modesta y retraida no le ha puesto en condiciones de ser personalmente conocido, todos han admirado sus profundos conocimientos filosóficos; y, en mas de una ocasión, los mismos incrédulos y racionalistas (que no dejan de acudir siempre y en gran nú nero á los sermones del Sr. Maura) al oir rebatir desde el púlpito, con frase limpia y correcta, con poderosa y contundente lógica, los errores del filosofismo moderno, han tenido que confesarse vencidos por la irresistible fuerza de la argumentación que en manos del sábio y elocuente orador sagrado, destruye, y pulveriza los aparatos sofismas de la impiedad, y no deja siquiera un débil reducto en que guarecerse,

Y no ha sido el púlpito el único campo de los triunfos del Sr. Maura; la prensa católica lo cuenta como uno de sus más entendidos y valientes campeones. Aún dejando de mencionar los notables artículos religiosos y de polémica filosófica (porque es de advertir que el nuevo obispo nunca ha puesto su pluma al servicio de ningún partido ni bandería política) que lleva publicados en el excelente semanario La Unidad Catilica, colaborando con Quadrado, Aguiló y otros insignes escritores mallorquines en la acreditada revista quincenal El Museo Balear, y en El Ancora, diario católico popular de las Baleares, artículos cuya recopilación bastaria para acreditar de publicista distinguido á cualquier escritor que no fuese el Sr. Maura: son suficiențes para inmortalizar su nombre las Conferencias (1) predicadas en la Sania Iglesia Catedral de Palma durante la cuaresma de 1874, que son un acabado modelo de buen decir y de elocuencia cristiana, y el opúsculo titulado. «Santa Teresa de Jesús y la critica racionalista» (2)

(1) Un tomo en 4.º de 274 páginas.—Palma.—Imprenta de D. Felipe Guasp.—1874.

(2) Un tomo en 4.º menor 172 páginas, impreso en la Tipografía Católica Balear. Este notable trabajo ha obra premiada en el Certámen celebrado en Salamanca el 15 de Octubre de 1882 con motivo del tercer centenario de la muerte de la Seráfica Doctora, y que ha valido á su autor los sinceros plácemes de ingénios tan sobresalientes como el P. Mir S. J., y el insigne Menendez Pelayo, orgullo de la ciencia española.

Mas todas las condiciones de talento y de saber que enaltecen y avaloran el mérito indisputable del señor Maura quedan separadas con inmensa ventaja por las cualidades personales que le adornan. El Sr. Maura, con ser una gloria del clero español no conoce el orgullo, ni ha experimentado las amarguras y sinsabores de la ambición. «Dejarse llevar de la providencia» (¡razón tiene para confiar en ella!) tal es su lema, pero ni los honores le envanecen, ni le ciegan los aplausos y consideraciones de que se vé rodeado. Humilde y sencillo en sus costumbres, es amigo sincero de sus amigos: pero tiene suficiente carácter hacerse superior á los compromisos de la amistad y sacrifica los atectos del corazón á los fueros de la justicia.

El Sr. Maura se hace accesible á todos los modestos estudiantes, que le profesan un cariño entrañable, lo mismo que á los hombres provectos que acuden á consultarle en sus dudas; pero por nadie se deja imponer y durante el corto tiempo que ha gobernado la diócesis de Mallorca ha conseguido hacerse obedecer sin hacerse aborrecer, demostrando así que posee cualidades de mando rafisimas por desgr. cia en nuestros tiempos,

* *

Vamos á terminar este ligeao estudio biográfico consignando un hecho que indudablemente sorprenderá á nuestros lectores. La noticia de la elección del Sr. Maura para el Obispado de Orihuela ha producido malísimo efecto en Mallorca. Aquellos isleños se habían hecho la ilusión de que el Sr. Maura les pertenecía, de que era y debía ser propiedad suya, exclusivamente suya: y bien asi como el laborioso agricultor siente que le arrebate el fruto del árbol que ha cuidado con esmero y perseverancia, Mallorca ha visto con profundo sentimiento que hayan de recoger el fruto de los estu lios del señor Maura y aproyecharse de las enseñanzas de su sana doctrina, otros diocesanos que no sean de los de quella hermosa y privilegiada isla.

Gránica local y general

No se dé aires de vencedor El Graduador, porque eso es ridiculo, y además de ridiculo improgedente.

Dijimos y repetimos que ni en 1881, ni en ningún tiempo hemos condenado la revolución, porque nuestro partido jamás la condenó, porque somos hijos de la revolución y no del quietismo que es la muerte.

Dijimos que ese artículo no fiene su citado por El Graduador, ni olvidado el alcance que le ha dado el colega; y si en él se condenan las imposiciones de la fuerza, no quiere esto decir que se anatematice la revolución que siempre se hace para destronar al tirano, que es la representación de la fuerza bruta. Y no podrá ser de otra munera. Nosotros creemos que la revolución se hace para restablecer el imperio de la ley hollada y escarnecida por poderes

sido recientemente impugnado con poca fortuna por un señor Seisdedos que ha dejado sin contestar la réplica del Sr. Maura.

autoritarios. ¿No crée esto El Graduador? pues entonces nos explicamos que confunda lastimosamente los términos de la cuestión y nos haga decir lo que ni siquiera hemos sonado.

Conste esto, apreciable gladiador alicantino.

¡Ya escampa! Gracias à la interpelación del señor Rojo Arias en el Senado, sabemos que se trata de perseguir d: n 1:vo á la prensa periódici, só pretexto de unas cuantas sofisterias inventadas por D. Venancio.

Sea lo que Dios quiera.

Como efecto de la medida, ya ayer no recibimos El Progreso, porque ha sido denunciado y recojido.

¿Lo ven ustedes? Todos son iguales en lo de amordazar á la prensa.

En la noche del sábado se fugó de la cárcel de Altea, uno de los rematados. Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Las relaciones entre el señor alcalde y juez municipal de Novelda, son cada dia más tirantes.

-Se habla del nombramiento de D. José Soler y Sanchez para alcalde de esta capital.

Como El Graduador anda estos dias atareado haciendo creer á sus lectores que los democratas progresistas somos inconsecuentes desde que según él, el Sr. Castelar nos ha llevado á los procedimientos legales, le recomendamos la lectura de El Anunciador de Pontevedra, y en él verá como es inexacto que nuestro partido haya sido siempre partidario del retraimiento, pues en 1881 cuando la célebre conferencia de Biarritz el Sr. Salmerón sostuvo que aceptaba la conveniencia de ir á la lucha electoral, pero que también estimaba oportuna la permanencia del señor Ruiz Zorrilla en el extranjero para significar que el partido no abandonaba su carácter revolucionario: triunfó esta opinión y á la lucha electoral fuimos. Al partir de aquella fecha el partido democrata progresista utiliza los dos procedimientos que antes parecian incompatibles, y tuvo siempre en el Parlamento algún representante que así lo indicaba en sus discursos.

Nos hemos extendido en estas es plicaciones, con el objeto de que El Graduador vea contestados por última vez sus argumentos sobre si defendemos este q el otro proced miento, y para ello hemos preterido apayarnos en lo que dice El Anungiador à escribir un articulo sobre lo misme. Además en nuestra coleccion estan expuestas las mismas ideas en diferentes ocasiones, y no hemos convencido al diario posibilista, ¿lo conseguiremos ahora? Creemos que no, y por eso no queremos perder un tiempo y un espacio en nuestras co lumnas que necesitamos para otra gosa.

Como la misión de El Graduador es contradecir hoy lo que sostuvo ayer, no nos extraña que se lamente de que los pp. jesuitas tiendan sus redes por algunos pueblos de la pro-Vincia, siendo así que se reía de nosotros cuando hace apenas una semana les deciamos que la gen!e negra se apoderaba de este país.

Pero en fin, del mul el menos si reconque nuestra : azon y su mal

- 10 10 10 81

proceder.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale 4.52m	Santo de hoy San Rufino	Sale 23m.
A Company	Santo de mañana	
Ponese. 7'20t.	San Ignacio	Pónese, 31tr

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 29 Julio

de 1886	
Barómetro	765'21
Termómetro	29'4
Viento	N.E. Brisa
Atmósfera	Nubes
Mar	Oleaje
l'emperatura máxima del	1 1 7 7
aire á la sombra	30'4
d. mínima durante la no-	
che	14'6
Irradiación nocturna	e-fix
Evaporación en milím	4'86
	and the same of th

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

1. 3170 144655 1 - 101057 1	Defunciones	Nacimiento	
Varones	vitar i juli	2	
Hembras	£ 17. 2)	7.00 L	
Total.	3	3	

AL PUBLICO.

Se forma sociedad minera para la explotación de la mina de azogue titulada «Virgen del Carmen», sita en el término de Orihuela.

Se darán antecedentes, Bailén 3, «Circulo Minero.»

GARROFETAS.

La acreditada casa de Serafin Sanchez (los choriceros estremeños) princesa 19, acaba de recibir una pequena partida, cuya clase es exquisita y recomendamos á los aficionados antes de que se concluyan.

Los choriceros extremenos, princesa 19.

MAGNIFICOS.

Hemos tenido el gusto de probar los excelentes chorizos de puro lomo llamados clase extra, que procedentes de us acreditadas fábricas en Candelario, acaba de recibir la acreditadisima salchichería extremeña de Serafin Sanchez, los choriceros extremeños, Princesa 19. No cabe elaboración más perfeccionada, ni curación más esquisita reuoen todas las condiciones de bondad que puede desear el público más exigente, por lo que no, titubeamos en recomendarlos al público, segures de quedar airosos con nuestra recomendación,

Los choriceros extremenos, Prince

\$4, 19,

3. PLAZA DEL PROGRESO, 3

PRECIO FIJO

A abrir este establecimiento al publico, lo hacemos con la seguridad completa de vender los jéneros en él existentes, con mucha más economía que en cualquier otro.

Para que pueda formarse una idea de esta verdad, estampamos á continuación algunos precios de los infinitos ar-

tículos que detallamos:

Lanas novedad, doble ancho, á 5 reales; rasos seda todos colores, á 6; merinos negros, todo lana, á 6; piezas llagostera de 20 metros, á 8 pesetas; cortinas croixé, á 4; panuelos varé, á 2 reales; panuelos merino negros, á 14; yutes para muebles, á 7; lienzos blancos y crudos, desde 20 cents.; indianas y cretonas novedad, á real y medio.

Especialidad en lienzos blancos y crudos, llagosteras, merinos, todo lo cual vendemos á precio de fábrica.

PRECIO FIJO

3, Plaza del Progreso, 3

MANUEL MARTINEZ GOMEZ

HOJALATERO Y VIDRIERO plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tuberia de plomo garantizada, á propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

Gran rebaja de prcios.

Tubo número 12, á 8 reales metro, colocado. - ld. id. 11, á 9 id. id. - Idem id. 10, á 10 idem id.

Llaves de pase y grifos de Lyon Llaves reforzadas de 12 milimitros, á 14 reales colocadas.—Id. id. de 16 id., á 16 id. id.—ld. id. de 20 id., á 24 id. id.—Id. id.de 25 id., á 36 id. id.— Grifos doble presión de 10 id., á 24 ıd. id. - Id. id. de 15 id., á 36 id. idem. —Id. id. de 20 id., á 48 id. id.—.dem id. de 25 id., á 60 id. id.

Para confianza del público, manifestamos, que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G, Carratalá.-Rodolfo Dalhander.-Alejandro Harmsen. - Manuel Ausó Monzó. -Mariano Mingot.—Pedro Bossio.—Enrique J. Miró. - José Torrent. - Miguel Rico y companía. - Faustino Uriarte. -Manuel García.-Juan Leach.-Antonio Samper, etc. etc.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los ninos y los desencanija. Una caja, 12. reales, que remite por 14 el autor, P.F. izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Alicante, Soler, Gadea, Bellido, Aguiló, y viuda de Rodriguez Hernandez.

MANUEL DIAZ

Calle San Fernando número, 22. Alicante.

Ofrece al público el único depósito de sal de To revieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, unico en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL.

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal común en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso arreglada en forma de bolas y pedazos para las caballerias.

Además se vende aceite por arrobas y I detall, petróleo por cajones y al d tall.

LA JUVENTUD ALICANTINA

PANERIA

Este establecimiento acaba de recibiun grandioso surtido de lonas y estambres para la préxima temporada de ver rano de las principales tabricas de Sabadell l'arrasa y del estranjero.

En esta casa sabido es de todo este respetable público que no hay un panantiguo ni menos género con polillas.

Gabinete clinico

13 Constitución

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

a cargo de D. José Pons Samper. Médico oculista, primer ayudante y jefe de clinica del doctor La Rosa.

Consulta diaria: De diez á doce. Curación gratuita á los pobres, los mártes, jueves y sábados, de nueve á diez.

Calle del Bale, núm. 1

CONFITERIA DE MANUEL TORRES

(sucesor de Ramón Chorro)

MAYOR, D, ALICANTE.

En este establecimiento ya conocido de antiguo por el público, ha introducido su nuevo propietario el Sr. Torres, muchas mejoras, surtiéndole al mismo tiempo de géneros exquisitos.

Recomendamos los ricos pasteles gloria, Pios-nonos, los caramelos de los Alpes, idem rellenos, idem ce frutas idem de Madrid, y de caf: y leche.

CALLE MAYOR, NÚM. 5.

Teatro Circo.

Función para esta noche por la compunía anglo-americana.

Entrada 50 céntimos.

A las nueve.

Ultima hora

Telegramas

(De nuestro servicio particular.) Paris 29 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 60'87.

Toda la prensa consagra artículos á España con motivo de las noticias recibidas en ésta, de hallarse en crísis el gabinete presidido por el señor Sagasta. Con este motivo, dirigen frases de elogios al hacendista Camacho, manifestando que su salida del ministerio producirá una perturbacion, en la situación económica del pais.

También dicen que la crisis será más extensa de lo que se creía en un principio y que alcanzará al Sr. Sagasta, sustituyéndole á éste en la presidencia del Consejo el Sr. Martinez

Campos.

lares.

-Las noticias que se reciben en Paris de los sucesos de Amsterdam, som horrorosas y superan en mucho á las publicadas anteriormente por

la prensa. Los socialistas ocuparon casi toda la población, haciendo multitud de barricadas. La lucha entre éstos, las tropas y la policía, sué encarnizada, hasta el punto de tener que apoderarse los últimos de las posiciones de los primeros palmo á palmo. Las calles quedaron sembradas de muertos y heridos, siendo incalculable el número de bajas ocurridas de una y otra parte, pués muchos de los heridos eran curados en casas particu-

Los socialistas á pesar de carecer de armas, hicieron una defensa heroica de sus posiciones, pero no pudieron resistir à los rudos ataques de la caballería.

Han llegado más tropas, se ha restablecido el órden, pero el socialismose estiende por los Paises Bajos, donde toma caractéres alarmantes. Reina gran pánico en todo el vecindarios.

Madrid 29 (8'25 n.)

Bolsin. - Contado, 60'20. -Fin de mes, 60'10.—Exterior, 61'40.— Amortizable, oo'oo. - Cubas, 92'70. -Banco, 334'00. - Barcelona interior oo'oo. - Exterior, o 'oo. - Lóndres, oo'oo.

-En el salón de conferencias bastante animación, siendo el tema obligado de todas las conversaciones el relativo á la cuestión crisis.

El Sr. Camacho ha conferenciado con el Sr. Sagasta, exponiéndole su resolucion de abandonar la cartera, pero parece que ha transigido á no plantear la crisis hasta depués de cerrarse las Córtes, según unos, manifestando otros que al abrirse los Cortes nuevamente se presentara el gabinete integro.

Madrid 29 (10'15 n.)

El presupuesto de Cuba principiará á discutirse mañana en el Senado, à cuyo efecto se declarari urgente; el martes quedará aprobado y el sibado se leerá en el decreto de suspensión en ámbos cuerpos colegisladores.

(Agencia Madrieña.)

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE VICENTE BOTELLA. Angeles, 14.

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse) QUINCALLA

Maletas. Imbrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noché. laramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucha-as. Tenedores. Cucharones. Navajas. Orta-plumas. Lancetas. Peines. Batide res. Gutaperchas. Petacas. Porta-mone-s. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujif s. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan porsus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferrelería.

Premios de todos tamaños. siones.

da hasta 60.

Cerraduras de puertas de calles, sala

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA. CD., (marca).-Grifos meta todos

Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños co

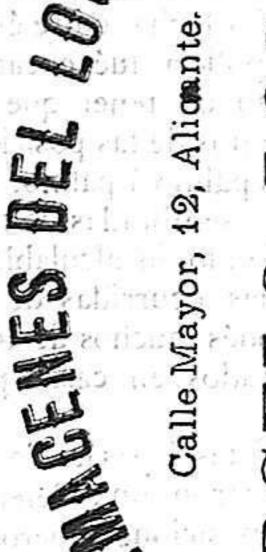
Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cris-

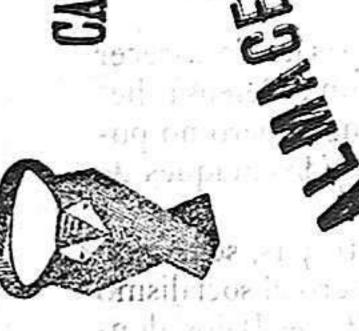
A LOS CARPINTEROS herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Vigagras ó frontizas de todas dimen- Junteras, Guidames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Pasadores de rabillo, desde una pulga- Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Saca-Pasadores embutidos fuertes de todos bocados. Triángulos. Barrenas. Berbequi-Picaportes para ventanas v vidrieras. dras. Destornilladores. Cuchillos.

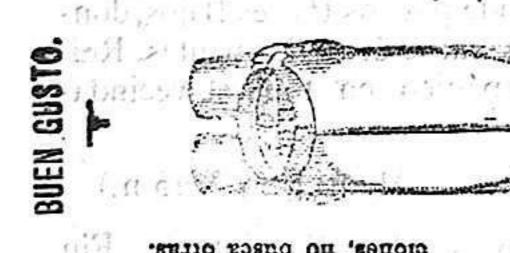
Paede devoiverse todo pedido que no esté conforme.







CONFIANZA



ciones, no busca otras. seinos sautaun zev nios sau ainemireque eup in

ha rec. teatritos, s de todas

da.-Id. Colonia.-Id. Azahar.-Idem calcinada.-Id. Efervecente.- Tónico En catés y tes los hay de todas clases FARMACIA DE V. BENET

PARA FACILITAR EL BABERO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiendose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con el. La mejor recomendación que de el podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa. Frecio: 1 peseta 50 céntimos frasco

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET Es depurativa, refrescante y anti-sifilitica, poseyendo las tres en alto grado. Precio: 1 peseta céntimos frasco

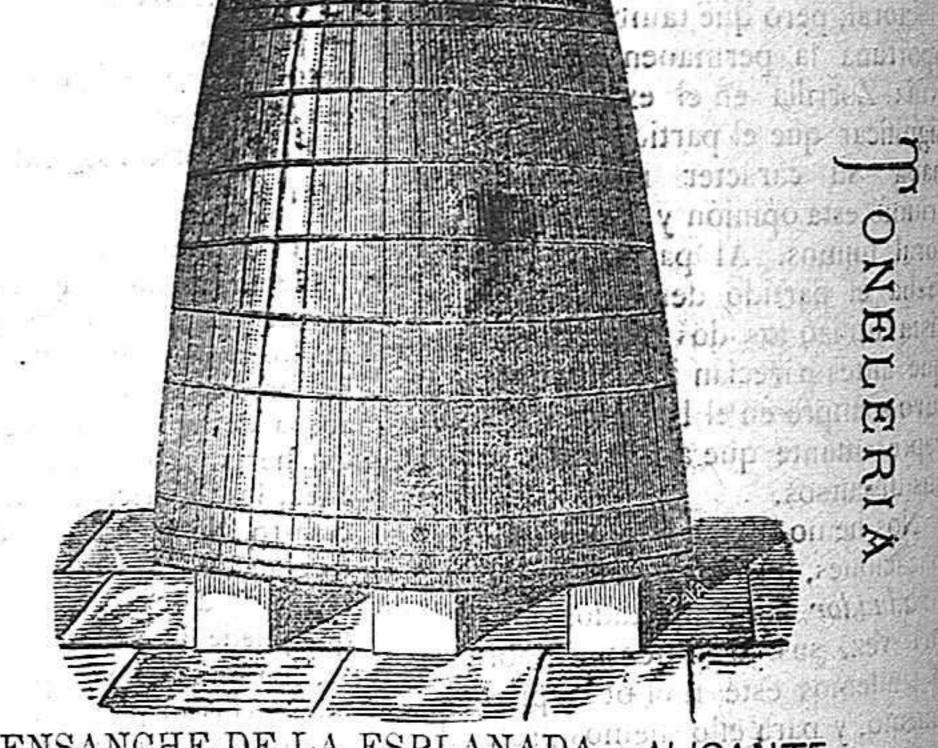
CALLE MAYOR, (frente al paseo de Mendez-Nuñes.)-ALICANTE

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

DR. FORMIGUERA

Para la pront i curacion de la palidez, ina retencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desacreglos de la menstruccion, y en general las enfermedales que dependen del em precimie ito le sa igre. M : licamento indispensable à las persona sa puejadas led dencias ero nicas del estó nego, per e feclitar desarrollo de las jovenes y fortificar les tem pramentos débiles y linfáticos de les Depósito general: G. Formiguera y C., Taller s. 22, BARCELONA.



ENSANCHE DE LA ESPLANADA.—ALICANTE

- Fudres de roble con hierro correspondiente, valvula, grifo y puerta, listo à recibir vinos. - Toneles roble, con id., id., id., id. - Trasportes de roble, construcción francesa.-Memioch ó bocoy, casco castaño y fondo roble.-Conos de pinoa beto con hierro correspondiente, válvula, grifo, apurador y puerta de caoba, listopara recibir vinos. - Cubas de pino que se utilizan en varias partes de la Mancha, y que son muy útiles para los labradores que las utilizan en los sitios donde no tienen so cal para conos, y en poco coste almacenan y conservan sus vinos: esta clase de cubas, llevaran el hierro correspondiente, pura no tener que embrear, porque la bres jempre es perjudicial al vino. Esta clase de cubas, lo mismo que los conos, por su ssolidez y baratura son el enemigo mortal de las tinajas: los pr cios son sumamente baratos. - Cubas de abeto y toda clase de trabajos concernientes al rams de tonelería, con esmero prontitud y economía.

Se remiten circulares (con los precios detalla los), á quien las pida.

LA VALENCIAI

cuellos, punos, corbatas. corsés, abani-

区

cos, sombrillas, guantes, manguitos. puntillas, blondas, tiras, entredoses, algodones, il lanas, cintas i

FRANCISCO BERNABEU

para labores,

id. para flores,

ropa blanca

confeccionada,

géneros de pun-

to, flecos riza-

dos, felpas,

razos, gasis,

tules, botones,

rarabús,

34, MAYOR, 34 ALICANIE.

PASAMANERÍA

GRAN TIENDA

MERCERIA, PAQUETERIA

BISUTERÍA

flores y plumas. y sedas : NOVEDADES CADA DIA VENTA POR MAYOR Y MENOR

JUAN FERNANDEZ FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS AL POR MAYOR Y MENOR enda de Ansaldo) -- PLAZA DE ALFONSO XII, N.º 2 -- (tienda de Ansaldo

Quesos. -Salchichon. - Chorizos. -Arroz .- Garbanzos .- Habichuelas .-

Comestibles

Fideos.-Macarrones.-Tallaines. -- Sémolas. - Tapioca. - Revalenta. - Conservas de langosta .- ld. de salmon .-Id. de mortadella. -Id. de jamon. -Sardinas de Nantes. - Id. del país. - Aceitunas sevillanas .- Pepinillos .- Variantes .- Mostaza .- Galletas Viñas .- Manteca.-Riquisimos chocolates fabricado sá brazo. Los hay tambien á máquina de las mas acreditadas fábricas.

Licores y Vinos

Cognac. - Ron. - Aguardiente. - Absenta. - Chartreuse. - Benedictino. - y cuchillos. - Tijeras. - Hojas lata. -Ginebra. - Curazao. - Veinilla. - Ma- Perdigones. - Plancha plomo. - Estaño rasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra. | en barritas.—Mechas barrenos.—Hor--Crema de Rosa.-Id. de café.-Idem | quillas.-Corchetes y evillas.-Agujas | de té.-Id. de naranja.-Id. de Noyó.- v alfileres.-Petacas.-Botones.-Tren--Jarabe horchata.-Vino Moscatel.- "cillas.-Algodones. - Lana suiza.-Baid. Jerez.-Id. Málaga.-Id. Manzani- Ilenas.-Bujias y velas.-Papel y sobres lla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

Ple to surtido tanto en clases superiores pe verdadera procedencia, como en otra inmensidad de artículos que sería

clases baratas.

quetes y á granel.

oriental.—Sulfatos.

-- Plumas y lapiceros .- Naipes .- Car-De todas estas bebidas. hay un com- tulinas.—Peines y batidores. Completo surtido de carretes hilo y

Perfumeria y Drogas

Jabones. - Cosméticos. - Esencias. -

Estractos.-Polvos arroz. A un tiori-

Cananga.—Id. Barcelona.— Borlas.—

Polveras. - Zarzaparrilla. - Aceite ba-

calao.—Sodas refrescantes.— Pastillas

goma.-Incienzo.-Aceite linaza.-Bi-

carbonato sosa.-Cloruros.-Magnecia

y precios, en elegantes botes, en pa-

Quincalla y Paquetería

Punta de Paris.—Anzuelos.—Facas

prolijo enumerar.